-ACTA Nº 31-

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó
realizada el día ocho de Setiembre de 2016

Preside Mtro. Richard Freddy Menoni Furtado

-SUMARIO-

1.- Asistencia**. 2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Nº 30. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes con Solicitud de Prórroga. **6.-** Expedientes con pase a Archivo **7.-** Informe Nº 9 Comisión de Cultura, Turismo y Deportes referente a Expediente Interno Nº88/16 caratulado Suplente de Edil Departamental Emilio Maidana presenta anteproyecto de Decreto solicitando se declare de Interés Cultural y Social Departamental las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de la creación de APADISTA". **8.-** Informe de Comisión de Coordinación en el departamento de la función de los Ediles correspondiente a reintegro de gastos realizados en el mes de agosto del presente año.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves ocho de Setiembre de 2016 ingresan a la Sala de Sesiones **"Gral. José Gervasio Artigas"** de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Téc. Com. Visual Oscar G. Dutra da Silveira, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia Chiappara, Gerardo Mautone, Mtra. Mabel Porcal, Sergio L. Chiesa, Pablo Ma. Rodríguez, Mtro. Richard F. Menoni, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sánchez, Prof. Ernesto T. Amaral, Téc. Agrop. Saulo Díaz, Mtro. Jesús A. Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: veinticuatro (24) Ediles Titulares.-

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Ing. Agrón. José J. Balparda por la Titular Dorys N. Silva; Claudia L. Suárez por el Titular Juan Manuel Rodríguez; Juan A. Eustathiou por el Titular Fabricio N. Semper; Jorge E. Rodríguez por el Titular Dr. Luis A. de Mattos; Esc. Célica Galarraga por el Titular Narcio López; Oscar D. Depratti por el Titular Pablo F. Dollanarte; Miriam E. Rodríguez por la Titular Ligia E. Iglesias.

Total: siete (7) Ediles Suplentes.-

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes Señores Ediles: Heber D. López, Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, María A. Sánchez, Roosvelt H. Aliano, Sonia E. Chótola, Héctor F. Rocha, Emilio M. Maidana, Juan C. Fernández, Dra. Zully F. Day, Zenia R.

Ramagli, Téc. Agrop. Pedro R. Vázquez, Julio C. Mederos, María T. de los Santos, Dr. Juan P. Viera, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galván, Mtro. Carlos A. Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo B. Bornia, Alicia I. Stinton, María I. Bleda, Javier D. Guedes, Prof. José E. Reyes, Carlos R. Cáceres, José L. Trinidad, Lucía V. Sosa, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.
En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.
Preside el señor Edil Mtro. Richard F. Menoni Furtado, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Prosecretario Carlos O. Chiappara.-
Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves Santos (Taquígrafa I) y Elbio Fonseca González (Taquígrafo I).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles. Habiendo número de Ediles en Sala damos comienzo a la "**Media Hora Previa".**
Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.
Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, señores Ediles; en el día de hoy quiero resaltar una de las distintas actividades que lleva adelante la Intendencia Departamental a través de la Dirección General de PRODEMA. Días atrás se hizo el lanzamiento, precisamente el 10 de agosto, de un concurso sobre huertas. Dicho concurso está apoyando, planificando y orientando conjuntamente a PRODEMA, la Escuela Agraria y Rotary Club Tacuarembó Sur. No es el primer año que se hace, pero si destacamos que este año lo han extendido a todo el departamento, cosa muy importante.
Las inscripciones ya finalizaron el pasado 26 de agosto y con las personas inscriptas el día 29 de agosto en Club Tacuarembó se brindó una charla de asesoramiento y orientación técnica relacionada a las huertas. Los participantes levantaron las semillas en la Oficina de PRODEMA cuando entregaron su formulario de inscripción. El principal objetivo de este concurso es incentivar y recalcar la importancia de las huertas en los hogares, favoreciendo la canasta familiar y sobre todo fortaleciendo una dieta saludable.
También se fomentan distintos tipos de huertas: individuales, familiares y comunitarias tratando de cubrir las necesidades del día a día en la alimentación con productos frescos cosechados de sus propias huertas. Las personas inscriptas fueron muchas; más de cincuenta, algunas de la ciudad, de los barrios y otras de distintas localidades del interior adentro del departamento.
Las instituciones a cargo de este concurso como ya lo expresé: PRODEMA, Escuela Agraria y Rotary Club Tacuarembó Sur, con sus técnicos harán un trabajo muy serio haciendo un seguimiento, visitando a todos los participantes, por lo menos en dos oportunidades, y si lo amerita irán las veces necesarias.
El fallo final será dado en los primeros días del mes de diciembre. Los participantes podrían anotarse en tres categorías: HUERTA ORGÁNICA: que es una forma natural y económica de producir alimentos sanos durante todo el

año, sin contaminación de productos químicos pues el abono usado es el reciclado de la materia orgánica que sale de su propio hogar; HUERTA CONVENCIONAL: es donde se permite utilizar fertilizantes químicos y fungicidas; además, HUERTA EN RECIPIENTES: para ello se utilizan botellas, macetas, cajones, cubiertas, etc., para plantar.

Como vemos no necesitamos un gran espacio para hacer una huerta. Todos los participantes de dicho concurso reciben las semillas, la orientación técnica y el seguimiento en las visitas por los distintos profesionales de las tres instituciones que lo patrocinan y al finalizar recibirán premios por categorías y reconocimientos por su participación.

Queremos felicitar desde este Órgano Legislativo, a todos los participantes y que tengan muy buenos logros en sus respectivas huertas; también un gran reconocimiento a las Instituciones organizadoras que permiten a muchas familias a través de su motivación, producir sus propios alimentos sin tener que ir al mercado a comprarlos, mejorando la economía familiar. Además, se involucran todos los miembros de la misma, siendo así una actividad sumamente educativa y formativa para los niños que aprenden a producir alimentos para llevar adelante una vida más sana.

La Dirección General de PRODEMA tiene en práctica otros proyectos y no menos importantes como el mencionado señor Presidente y me refiero al Proyecto del Ing. Agrón. Jorge Marchesoni que en octubre próximo cumple sus 30 años de existencia. Es un Proyecto que apoya al pequeño productor agropecuario, brindando servicios de crédito, maquinaria agrícola y asistencia técnica. Otro Proyecto muy importante es "Tacuarembó Emprende", que apoya al pequeño microempresario del medio local y rural.

Felicitamos a los encargados de llevar adelante tan buenos proyectos en nuestro departamento.

Pido que mis palabras se hagan llegar a la Dirección General de PRODEMA, a la Escuela Agraria y a Rotary Club Tacuarembó Sur que llevan adelante este emprendimiento. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil, se dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra el señor Edil Mauricio Brianthe.-

Sr. Edil Mauricio Brianthe: Señor Presidente, señoras y señores Ediles; el disparador de mi intervención en la noche de hoy es la publicación del informe sobre Índice de Transparencia Activa en Línea, donde la Intendencia de Tacuarembó está en el lugar 26 y la Junta Departamental en el puesto 107, de 127 Organismos auditados.

En el informe mencionado, se describen los resultados del relevamiento realizado para el año 2015, en el marco de un convenio realizado entre el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO) y el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica del Uruguay. El estudio basado en el Índice de Transparencia Activa en Línea (ITAEL) permite advertir las fortalezas y debilidades en materia de transparencia activa y publicidad, para realizar eventuales ajustes, fortalecer la

herramienta y profundizar en el cumplimiento de este derecho.
Si bien la transparencia activa es una materia reciente para la institucionalidad de Uruguay ya tiene ocho años de vigencia y todos los Organismos Públicos están al tanto de estas obligaciones normativas. El derecho de acceso a la información pública se encuentra reconocido en instrumentos de Derecho Internacional como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos.
El 7 de noviembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública, el Decreto reglamentario Nº 232 del 2 de agosto de 2010 presenta varios principios relacionados con la información; entre ellos, el principio de máxima publicidad, que obliga a las entidades públicas estatales y no estatales a difundir la información pública de la manera más amplia posible. Este principio está ligado a la obligación de transparencia activa que implica el publicitar determinada información en los sitios web. Este derecho es fundamental para la garantía en materia de transparencia y rendición de cuentas del Estado, la lucha contra la corrupción, la creación de condiciones básicas para la participación ciudadana y en términos generales para la mejora de la calidad de los sistemas democráticos.
En este sentido, el acceso a la información también es uno de los instrumentos más eficaces para garantizar una administración pública más eficiente. Permite que los ciudadanos tengan mayor noción sobre lo que el Estado hace con sus impuestos, cómos se toman las decisiones y cómo las mismas se ejecutan, un rol típicamente de contralor. La disponibilidad de información pública también es clave para el desarrollo del periodismo independiente, la observancia de las acciones políticas y el debate público informado, todas estas instituciones centrales para el fortalecimiento democrático.
Los incentivos generados por la regulación pueden promover un mayor acceso a la información pública, como por otro lado, pueden activar resistencias en las Organizaciones que no tienen la dimensión de transparencia involucrada en la gestión del día a día. He ahí la importancia de monitorear en forma permanente cuál es la lectura y el comportamiento que los actores regulados han generado en función de la legislación. Este monitoreo puede revelar cuáles son las claves para el trabajo en torno al derecho, tanto desde el Estado como desde la sociedad civil organizada.
Por todo lo expuesto señor Presidente voy a realizar un pedido de informes a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para poder avanzar en la legislación departamental sobre el tema.
Y también voy a realizar otro pedido de informe a la Mesa de este Organismo, la Junta Departamental de Tacuarembó, para conocer de primera mano el grado de cumplimiento de la Ley 18.381 y del Decreto 232/2010.
Pido Sr. Presidente, que mis palabras pasen a los medios de comunicación, a la AGESIC, a la Unidad de Acceso a la Información Pública, a la Unidad

Reguladora y de Control de Datos Personales y al Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra la Srta. Edil Lucía Sosa.-

Srta. Edila Lucía Sosa: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; el pasado viernes 26 de agosto estuvimos en la ciudad de Paso de los Toros visitando con el Edil Maxi Campo, un compañero correligionario Martín Cantera y allí nos recibieron los referentes locales: Ramiro Romero, Raquel Correia y Uberfil Rezende.

Lo que a menudo hacemos los Ediles que es el trabajo de recorrer, andar, charlar con la gente, en este caso fue la ciudad isabelina de Paso de los Toros, estuvimos visitando a los vecinos, compartiendo, como siempre la visita a los correligionarios y a los medios de comunicación de la ciudad y allí recibimos varias inquietudes, probables proyectos, entre otros, en los que ya estamos trabajando para venir a presentarlos a ustedes, al Legislativo, para empezar a trabajar por esta ciudad.

De esta recorrida en realidad lo que más destaco, con lo que me quiero quedar, resaltar y traerlo hoy a colación, es la Planta Recicladora que se encuentra en las afueras de la ciudad de Paso de los Toros, que estuvimos charlando con los responsables, con los que la llevan a cabo y les quiero comentar y traer cómo funciona y ver el magnífico ejemplo que se está dando y si lo podemos implementar o intentar educar a reciclar, a esto que se llama reciclar; porque es algo para el futuro, algo para los nietos, para el mañana y no tenemos que quedarnos, el mundo no es solo nosotros, mañana vienen más.

Viniendo al ejemplo de Paso de los Toros, se lleva a cabo por un grupo que se llama Grupo Horizonte, que lo hace es reciclar: plástico, cartón, vidrio. En primer lugar, ¿cómo lo hacen?. Esto empezó hace muchísimos años, en primer lugar educando en las escuelas, educando en todas las escuelas de Paso de los Toros, las maestras con un plan hablando, empezaron a educar en la importancia que tiene reciclar y haciéndolo en clase, separando los residuos como el plástico, como el cartón, en una papelera y en otra por supuesto el resto de las cosas que van hacia el basurero nada más.

Entonces, empezó así, hasta que luego de pasar un período de educación en las escuelas se implementó un camión de basura que lo que hace es diferenciar algunos días pasa ese camión que levanta los distintos residuos ya reciclados por cada uno en su casa, las familias cada una va reciclando y va sacando las bolsas de basura dependiendo si es para la Planta o no. Ese camión descarga más o menos tres veces al día o dos, dependiendo de lo que se levante, llega a la Planta que da trabajo a trece personas, se recicla y luego de ser envasado y todo se vende hacia la ciudad de Paysandú. ¿Qué pasa con esto?. Además de darle ganancias para pagar los sueldos de estos funcionarios, estamos dejando la ciudad más limpia, estamos acumulando menos basura en los Vertederos.

Y quiero traerlo a comparación con la vergüenza, vergüenza, que es el basurero de aquí de Tacuarembó. No sé si alguno

de ustedes señores Ediles ha tenido el gusto de ir, es horrible, horrible la mugre, gente, niños, animales, andan arriba, realmente es insalubre y eso no puede estar pasando, eso no puede estar sucediendo, eso se tiene que cambiar.
Así que, en primer lugar, resalto y felicito a ese grupo de Paso de los Toros que está haciendo un excelente trabajo y quiero traerlo también para que se pueda reproducir en todo nuestro departamento, ¡vamos!, ¡vamos con la conciencia colectiva1, ¡vamos a trabajar!, vamos a trabajar por el futuro, por el mañana, ¡qué nos cuesta!. Señores Ediles, ¿cuántos de ustedes recicla, separa el cartón, el plástico?. ¿Háganse esa pregunta?¿Lo hacemos realmente?, ¿porqué no lo hacemos?, ¿nos cuesta demasiado?.
Vamos a ponernos un poco las pilas creo yo y empezar a fomentarlo, la idea es empezar por ahí, por educar y luego se ve la manera de instalar una planta o como sea. Pero la idea es tomar este ejemplo, felicitar a este Grupo Horizonte de Paso de los Toros y retomarlo aquí sería espectacular. Muchas gracias Sr. Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Srta. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Depratti.-
Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; en el día de hoy me quiero referir a lo que fue el 33º Congreso de Ediles desarrollado en la ciudad de Rivera donde tuvimos la oportunidad de concurrir junto con varios Ediles de los tres partidos políticos acá presentes, en un gran clima de cordialidad y respeto.
Los dos temas principales que ahí se desarrollaron con expositores de gran nivel, fueron de mucha importancia y muy actuales, temas que enriquecen nuestra labor como Ediles.
En los Talleres de Tránsito, con las excelentes Exposiciones del Presidente de la UNASEV Dr. Gerardo Barrios, del Director de Tránsito de Rivera y de la Dirección de Tránsito de Canelones con dos expositores.
Nos enteramos que luego de varios años de trabajo de la UNASEV, la siniestralidad y las muertes en el tránsito van bajando año a año, en este primer semestre del 2016 ya hay más de 2.500 lesionados menos y alrededor de 45 muertos menos por accidentes de tránsito. En porcentaje es un 14% menos de accidentes, que no es poca cosa Sr. Presidente. vimos que hay datos y más datos en un tema que era como un agujero negro, como dijo el doctor Barrios, donde nadie sabía a ciencia cierta de la gravedad del asunto, solo las familias que se veían afectadas por estos problemas.
También los Expositores de la Intendencia de Rivera y Canelones, fueron muy claros en cómo ellos han logrado la baja de siniestralidad con trabajos muy llamativos que se pueden llevar al resto del país.
El otro tema también muy importante y de gran vigencia más para nosotros que vivimos en un Municipio, fueron los Talleres llamados Tercer nivel de Gobierno. En una primera parte, “El rol del Edil en la nueva Ley de Descentralización” y en una segunda parte, “Relacionamiento de los Concejos

Municipales con la Junta Departamental".
En este taller los expositores fueron de gran nivel como el Director de OPP Contador Alvaro García, el sr. Juan Tons, un Alcalde de Canelones de los 32 Municipios que hay Dr. Fermín Farinha, el Diputado Germán Cardozo y la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes.
A mi entender, las exposiciones del Dr. Farinha y la del Cdor. Alvaro García, fueron de gran importancia para el desarrollo posterior de los trabajos de los Ediles, aclarando muchas dudas, entre otras cosas, de la interpretación de la Ley de Descentralización y de la Constitución de la República donde se refiere a estos temas.
En fin, Sr. Presidente, para mí fueron excepcionales jornadas de trabajo que uno siempre se queda con las ganas de que fueran más; pero lo lamentable Sr. Presidente, que la prensa grande de este país nada dijo de estos hechos acá relatados muy escuetamente por razones de tiempo, pero sí se ocupó y se ocupa de un lamentable y reprobable hecho generado fuera de los ámbitos donde se desarrolló el 33º Congreso de Ediles.
Y acá quiero ser muy claro Sr. Presidente, yo repudio totalmente la conducta de esta persona, pero no puedo involucrar a ningún partido político porque estos actos cometidos por personas que tienen que tener algún desequilibrio en la cabeza, puede pasar transversalmente en todos los partidos políticos, casos que por supuesto hay que erradicarlos de la política fueren del partido que fueren.
Lo más grave aún Sr. Presidente, que esos grandes medios están generando en la población una sensación de que todos los políticos son iguales, cosa muy peligrosa para la democracia; por eso me parece que desde estos lugares tenemos que resaltar el trabajo de todos los que estamos, de un modo u otro, en alguna actividad política, más aún cuando es honoraria como la de los Ediles. Por suerte en nuestro país casos como éstos son mínimos y sé que todos los partidos hacen esfuerzos para erradicarlos definitivamente.
Para terminar Sr. Presidente, quiero una vez más resaltar la cordialidad, el respeto y el buen trabajo que llevaron adelante todos los Ediles de Tacuarembó que concurrieron al Encuentro en Rivera. Por supuesto que seguiremos las acaloradas discusiones políticas cada cual luchando por sus ideales, pero jamás nos vamos a aprovechar de una situación de desequilibrados mentales que pueden estar en cualquier lado.
Quiero que mis palabras Sr. Presidente, pasen a la prensa oral y escrita del departamento y en especial a la de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias Sr. Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se da trámite a lo solicitado. Tiene la palabra la Sra. Edil Lila de Lima.-
Sra. Edil Lila de Lima: Buenas noches. Sr. Presidente; cumpliendo con la Ley de Municipios, se llevó a cabo el viernes pasado en Paso de los Toros el Cabildo Abierto, es la Primera Audiencia Pública en este período de gestión; se rindió cuenta de lo realizado en el período 2015 – 2016 y de los planes futuros. Estuvieron presentes Autoridades de la

Intendencia Departamental, Ediles de los diferentes partidos, Alcaldes, Concejales y funcionarios.
En primera instancia el Alcalde dio lectura a un informe de los trabajos realizados en las diferentes áreas, elaborado por los respectivos Directores y también del trabajo realizado por las Comisiones Asesoras de Cultura y Turismo; no hubo objeciones a ese informe de parte de los presentes.
En cuánto a los trabajos futuros se destacó: el anfiteatro para completar el Complejo Recreativo y Cultural PASEO DEL FERROCARRIL; restauración del Teatro Sara de Ibáñez; terminación del Centro Cultural cuya moderna construcción está ubicada a un costado de la Ruta 5, cerca del Parador Municipal y que al igual que la escultura del Toro, es otro ícono de referencia de nuestra ciudad; restauración de la casa en Bulevar Artigas cuyo destino será un museo del AGUA TONICA y cuarenta cuadras de asfalto de calles.
Luego de este informe, se pasó a la parte donde los vecinos consultan, plantean sus dudas y sus inquietudes, si bien las preguntas fueron variadas tocando diversos temas, como por ejemplo: la preocupación por el medio ambiente, la tenencia responsable de perros, el tema de recursos humanos, ingreso de nuevos funcionarios, me llamó mucho la atención las preguntas sobre cooperativas de viviendas y sobre existencia de terrenos del Estado.
Esto puso de manifiesto algo que ya se está visualizando que es una de las necesidades más sentidas por las personas y por las familias en Paso de los Toros, es contar con una vivienda, si recordamos que desde el año 2002 no se ha realizado ningún complejo de viviendas.
En otro orden, quería comentarles también, que desde el 19 al 21 del mes pasado integrantes de la Comisión de Equidad y Género participamos del Encuentro Nacional de Comisiones de Género organizado por el Congreso Nacional de Ediles.
En estos días se trabajó y se reflexionó sobre temas como: perspectivas de género para el trabajo de Ediles y Edilas; plan departamental de igualdad de oportunidades y derechos; diversidad y acá derechos en salud sexual y reproductiva.
Participaron las Comisiones de Equidad y Género de casi todos los departamentos, entre las conclusiones me pareció interesante destacar: la idea que se debe fortalecer las capacidades de trabajo y apoyar a las Comisiones de Equidad y Género cuya presencia es más fuerte en algunos departamentos que otros.
La propuesta del trabajo en red de todas las Comisiones de Equidad y Género del país, con el objetivo entre otros, de mantener a las Comisiones actualizadas, informadas, de colaborar en el crecimiento, en la permanencia y/o en la creación de las comisiones que no están instituidas como tales en muy pocos departamentos.
Las Comisiones de Equidad y Género no tienen muchos años de instituidas en los organismos Junta Departamental y a veces parece que no se ve su trabajo y llega a no valorarse, lo que demuestra que es un proceso muy lento, de toma de

conciencia, de incorporación de valores y que se debe seguir trabajando.
Quiero agradecerle Sr. Presidente a usted que nos acompañó y participó de toda la actividad académica y que en un marco de austeridad proveyó de todo lo necesario para que pudiéramos trabajar.
También quiero agradecer a los señores choferes y a la secretaría de la Comisión que realizó los trámites para que pudiéramos concurrir. Muchas gracias.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Vassallucci.-
Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci. Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles, prensa y público; vamos a continuar en la noche de hoy haciendo algunas reflexiones que hubiéramos iniciado en alguna sesión anterior.
A manera de esclarecer un poco y suministrar un poco de información de temas que atañen a lo financiero y legislativo que van atado de la mano y sobre todo en las últimas instancias por el tema de la globalización frenética y avasallante a que da lugar.
Sabemos que a niveles mundiales las grandes empresas transnacionales, en la medida de la legislación obrera y sindical, en los países norteños particularmente en Europa, Estados Unidos, Canadá, se iban desarrollando y se iban perfeccionando de tal forma y manera que los asalariados mejoraban sus ingresos y en forma concomitante disminuían el de las grandes empresas, estas se dirigen a los países sub-desarrollados y a los países más pobres con la finalidad, entre otras cosas, aparte de la extensión del mercado de venta, de mercado laboral más barato. Eso fue así y se fue extendiendo por todo el mundo y lógicamente estas empresas comenzaron a plantear situaciones de índole problemático con estos países y se establecen ellas mismas para realizar sus inversiones, que los Tribunales que iban a dirimir las situaciones de conflictos en esos países que solían ser bastante inestables políticamente, siempre se iban a dirimir en Tribunales que ellos señalaban, casi siempre Tribunales en Europa, particularmente en la no neutral Suiza. Esto ocurrió para el caso de Phillips Morris que en el enfrentamiento con nuestro Estado en la defensa de la salud de la población. Normalmente estos Tribunales no son Tribunales estrictamente igualitarios sino que tienen una tendencia en su conformación, de privilegiar a la parte más poderosa, ustedes se van a sorprender, pero la parte más poderosa no son los Estados sino que son empresas de este tipo que tienen ingresos y presupuestos muchas veces mayor a los países litigantes.
Ahora, cuando establecen esto para protegerse, los Estados para protegerse a sí mismos, comienzan a asociarse primero tímidamente y después en un rápido crecimiento en establecer la comunicación de informaciones entre ellos mismos a los efectos de establecer qué empresa estaba tributando, por ejemplo una empresa europea si tributaba acá o tributaba allá o si evadía allá porque eran mucho más costosos los aportes y aportaba acá o en ocasiones no aportaba en ningún lado. Es así lo que constituye, lógicamente que para sus comienzos, como forma de favorecer a los grandes Estados norteños, europeos

en particular, la llamada OCDE, o sea la Organización de Transferencia de Información de estas empresas, a título de defensa del Estado. ¿Qué ocurre?. Entonces, tenemos que en ese enfrentamiento suele ocurrir que las Direcciones de Tributación de los respectivos países, en nuestro caso la Dirección General Impositiva, debe transferir información a los Estados con los cuales tenemos protocolo como por ejemplo con Argentina, o con los países europeos y viceversa. Esa información y ese cruce de informaciones protege a los Estados; ahora, para que esto ocurra, y creo que se me está terminando el tiempo, para que esto ocurra y las respectivas oficinas de recaudación de impuestos suelen necesitar información de sus aportantes a niveles locales. Esa información de los aportantes a niveles locales, también comienza a ser traslúcida, comienza a ser transparente y es acá donde nos vamos a encontrar y lo dejaremos para otra sesión, todo el tema de las empresas que ocultan su rendimiento, los lavados de activos, etc.. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Con usted damos por finalizada la Media Hora Previa.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **primer punto** del Orden del Día, **"Consideración y aprobación del Acta Nº 30 de Sesión Ordinaria del 1º de setiembre de 2016".**

Está a consideración. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (29 en 29).-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día, **"Asuntos Entrados".**

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 08/09/2016

06/0/16 399 SUPLENTE DE EDIL CARLOS BRANCA; electo por la Lista 50 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Res. 43/93, en su Art. Nº 5, solicita licencia desde el día 07 hasta el día 10 de setiembre, solicitando se convoque al suplente inmediato Ing. Agr. Julio Balparda. **PASA A SECRETARIA**

06/0/16 400 JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES; eleva Of. 346/16; invitando al Seminario "Desarrollo de la cultura sobre la seguridad y el riesgo en el medio acuático", que organiza la Comisión de Deporte, Salud, Equidad y Género, conjuntamente con la Unidad de Capacitación de PPAA Socorrismo y Rescate de la Intendencia Dptal. de Salto, a realizarse los días 9 y 10 de Setiembre en Termas de Daymán, Complejo Agua Clara. **QUEDA EN CARPETA**

06/09/16 401 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. Nº 10.935, enviando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Susana Montaner, referidas a las carencias y necesidades del Instituto Técnico Forense. **QUEDA EN CARPETA**

06/09/16 402 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. Nº 10.909, enviando copia de la versión

taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Mario García, referidas a los logros del Liceo "Impulso" que funciona bajo la modalidad de *liceo público de gestión privada* en la ciudad de Montevideo. **QUEDA EN CARPETA**

06/09/16 403 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. Nº 10.856, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Gloria Rodríguez, referidas a las Personas con Discapacidad, a efectos de evaluar el grado de implementación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Ley en el año 2008. **QUEDA EN CARPETA**

06/09/16 404 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva nota remitiendo versión de audio y certificados emanados del ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, realizado en la ciudad de Mercedes entre el 14 y el 17 de julio ppdo. **QUEDA EN CARPETA**

06/09/16 405 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Of. Nº 322/16, solicitando se designen tres Ediles para integrar la Comisión Organizadora de los próximos festejos Carnavaleros Edición 2017. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

06/09/16 406 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. Nº 6492/16, comunicando a este Organismo, trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente del legislativo para el ejercicio 2016, por $ 1.950.000, al que no se formula observaciones. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

06/09/16 407 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. Nº 6744/16, comunicando a este Organismo, Resolución adoptada por ese Tribunal referente a nota remitida por el Cr. Delegado en el Municipio de Paso de los Toros, de la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con las reiteraciones de gastos correspondientes al Ejercicio 2015 efectuadas el mes de enero de 2016. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

06/09/16 408 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. Nº 2253/16, contestando pedido de informes, solicitado por el Edil Gustavo Amarillo, referente a la Alcaldía de Paso de los Toros. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

06/09/16 409 DIRECCION GENERAL DE CULTURA; eleva mail, comunicando el Programa de la 3ra. Feria del Libro que se realizará entre el 15 y el 18 de Setiembre en Club Democrático. **PASA A LAS BANCADAS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS**

08/09/16 410 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; contesta Of. 615/16 de la Comisión de Cultura Turismo y Deportes, sobre declaratoria de Interés Departamental a la "*Feria Ceibal Departamental*". **PASA A COMISION DE CULTURA TURISMO y DEPORTES**

08/09/16 411 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE

TACUAREMBO; eleva Exp. 274/16 adjuntando Of. 334/16, dando respuesta a la Resolución 63/15, de este Legislativo, referente a tasaciones catastrales y planos de fraccionamiento solicitados por parte de un grupo de Cooperativas de Viviendas. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

08/09/16 412 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; contesta Of. 557/16, sobre solicitud de informes de los legisladores Moira Pietrafesa y Oscar De Pratti, sobre contratación de personal en el Municipio de San Gregorio de Polanco. **PASA A LOS EDILES**

08/09/16 413 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; contesta Of. 556/16, sobre pedido de informe de los legisladores Moira Pietrafesa y Oscar Depratti, sobre situación laboral del Dr. Gustavo Martinez Morales, con la Intendencia Departamental. **PASA A EDILES**

08/09/16 414 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; invita a participar de la "*3ª Feria del Libro y la Lectura*" a llevarse a cabo del 15 al 18 de setiembre del año en curso, en Club Tacuarembó. **PASA A LA MESA, BANCADAS Y COMISION DE CULTURA**

08/09/16 415 JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA; eleva nota agradeciendo a este Legislativo el haberlos honrado con su presencia en el XXXIII Congreso Nacional de Ediles, realizado en esa ciudad los días 2,3 y 4 de setiembre del año en curso. **SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ARCHIVA**

08/09/16 416 PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DIPUTADO GERARDO AMARILLA; invita al Presidente de este Organismo a participar de la Jornada "*Acción y Cooperación Internacional contra la Trata de Personas: desafíos, perspectivas y propuestas*", la cual se llevará a cabo el lunes 12 de los corrientes a la hora 9:30 en la Antesala de la Cámara de Representantes. **PASA A PRESIDENCIA**

-5-

SR. PRESIDENTE: "Expedientes con solicitud de Prórroga".

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Expedientes con solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Art. 92º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Expediente Interno Nº 121/16, Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. 4701/16 ratificando las observaciones formuladas a reiteraciones de gastos por un monto de $ 1.743.255 efectuados por el Municipio de Paso de los Toros en el mes de noviembre de 2015. Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los 8 días del mes de setiembre de 2016.

Por la Comisión: Dr. Eduardo González Olalde (Presidente ad-hoc) – Sr. Pedro Giordano (Secretario ad-hoc).

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la solicitud de Prórroga. Los señores Ediles

que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28) APROBADO.-**

-6-

SR. PRESIDENTE: "Expedientes con comunicación de pase a Archivo".
Por Secretaría se pasa a dar lectura.-
SECRETARÍA: Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:
Comisión de Finanzas y Presupuesto, Expediente Interno Nº 176/16, Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. Nº 6.127/16 referente a trasposición entre objetos del Presupuesto vigente de la Intendencia Departamental de Tacuarembó para el Ejercicio 2016 por $ 30.000, sin formular observaciones. Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los 8 días del mes de setiembre de 2016.
Por la Comisión: Dr. Eduardo González Olalde (Presidente ad-hoc) – Sr. Pedro Giordano (Secretario ad-hoc).

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **tercer punto** del Orden del Día, **"Informe Nº 9 Comisión de Cultura, Turismo y Deportes referente a Expediente Interno Nº88/16 caratulado Suplente de Edil Departamental Emilio Maidana presenta anteproyecto de Decreto solicitando se declare de Interés Cultural y Social Departamental las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de la creación de APADISTA".**
Por Secretaría se dará lectura.-
SECRETARIA: INFORME COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES Informe Nº 9
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2016.
Reunida en forma ordinaria en el día de la fecha, la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con la asistencia del Edil WALTER LUNA, y los Suplentes Mtra. NUBIA LOPEZ (por su titular Marino de Souza), LEONOR SORIA (por su titular Mtro. Jesús Casco), Mtra. MABEL de OLIVERA (por el titular Dr. Alfredo de Mattos), EMILIO MAIDANA (por su titular Gerardo Mautone) y HUBARE ALIANO (por el titular Pablo Rodríguez), ejerciendo la presidencia y la secretaría en carácter ad-hoc el Sr. Emilio MAIDANA y la Sra. Leonor SORIA, resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO: el Expediente Interno Nº 88/16, caratulado "Suplente de EDIL DEPARTAMENTAL Emilio Maidana, presenta anteproyecto de Decreto, solicitando se declare de Interés Cultural y Social Departamental, las actividades enmarcadas en los festejos de los festejos de los 25 años de la creación de APADISTA;//
CONSIDERANDO I; que el 12 de setiembre del año 1991, se labra el acta fundacional de la ONG Amigos y Padres del Discapacitado de Tacuarembó, APADISTA, y se constituyó como el

primer Centro de Rehabilitación integral al norte de Rio Negro;//

CONSIDERANDO II; que dicho Centro, brinda atención especializada a más de doscientos alumnos a través de 28 talleres, contando con docentes y maestros especializados para ese fin;//

CONSIDERANDO III; que esta Institución viene trabajando desde hace ya muchos años en nuestra comunidad, con el objetivo de lograr la autonomía de las personas con discapacidad, a través de la rehabilitación integral, promoviendo derechos y deberes en el desarrollo personal, social y comunitario;//

CONSIDERANDO IV; que actualmente lleva adelante la dirección del Centro Departamental de Atención a la Discapacidad, mediante un convenio firmado con la Intendencia Departamental de Tacuarembó;//

CONSIDERANDO V; que dicha Institución, viene llevando a cabo las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de su creación, a realizarse a partir del 15 de agosto y hasta el miércoles 14 de setiembre, culminando con una caminata con chicos de dicho Centro que estarían recorriendo varios centro educativos y finalizaría en dicha Institución;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, el Decreto N° 048/03, y Art. 5º del Decreto 31 del 12/11/15 de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.

D E C R E T A:

Artículo 1ro.- Declárense de Interés Cultural y Social Departamental, las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de la creación de APADISTA.

Artículo 2do.- Comuníquese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISION: Leonor M. Soria (Secretaria Ad-hoc) – Emilio M. Maidana (Presidente Ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.-

Sr. Edil Emilio Maidana: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; no quiero extenderme mucho hablando del tema, muchos de los aquí presentes conocen que es APADISTA y a qué se dedica. Simplemente agradecer a la Comisión de Cultura que fue quien trató el tema, la cordura y la seriedad que se le dio al tema; muchas veces las fechas se apresuran un poco y pudimos sacarlo a tiempo.

Reitero aquí, a todos los presentes, tanto a Ediles como al público en general, que se arrimen a APADISTA, que conozcan realmente que es APADISTA, que las puertas de la Institución están siempre abiertas a quienes quieran conocer, a pasar una tarde con los chicos que es algo que realmente llena el corazón y el alma y lo puedo decir con sensatez porque lo he vivido más de una vez allí adentro con los chicos.

Quiero reiterar la invitación, el lunes 12 es la fecha de creación de APADISTA,

se van a realizar las actividades protocolares allí en la Institución, extiendo la invitación a todos los presentes para que se arrimen hasta APADISTA.
Y vuelvo a decirles, anímense a conocer lo que es APADISTA, las puertas de la institución están siempre abiertas. Muchas gracias señor Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.-
Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, como lo expresó el compañero, ya sabemos todos lo que es APADISTA; me gustaría destacar acá los logros que se obtienen allí adentro, porque una cosa es la palabra APADISTA y otra cosa realmente es ver los logros de los muchachos que pasan por los distintos talleres, clases, huertas, talleres de música, de danza, piscina, gimnasio, en la semana pasan más de doscientos y más con ciertos convenios que tienen con otros colegios y con COMTA.
Esto es bueno destacar también. Lo que se logra allí con cariño, con respeto y sobre todo yo le pondría la palabra amor, porque los profesionales, los administrativos, los docentes, los técnicos, tratan con tanto amor, con tanto cariño a los muchachos que es digno destacar en este ámbito. Nosotros hoy estamos declarando de Interés Cultural y Social las actividades que se vienen llevando a cabo y que comenzaron el 22 de agosto con visitas guiadas. Hay una Comisión que los lunes y los miércoles abre las puertas a la sociedad, los lunes a las 10:00 horas, los miércoles a las 15:30 horas y a todos los que quieran conocer APADISTA los están recibiendo; ven en realidad el trabajo de los muchachos en los talleres, la noble tarea que se hace allí adentro y eso es importante destacar.
Cumple sus 25 años, cosa muy interesante e importante para una institución como APADISTA; fue fundada allá por 1991, en años anteriores había empezado a trabajar y se mudó cinco veces de casa hasta llegar a su lugar, a la casa que ocupan actualmente que es un moderno local, equipado y siempre han contado con la colaboración del Gobierno Departamental, fuese cual fuese el Intendente de turno, porque siempre el Gobierno Departamental, el Ejecutivo, les alquilaba las casas o los ayudaba de una forma u otra a solucionar los problemas. Lo más importante decir, y lo he vivido porque a veces estoy en los talleres, los visito, es cuando llega la hora de retirarse y siempre lo recalco porque los mismos muchachos cuando los profesores o maestros les dicen: bueno, a guardar las cosas, es hora de irnos porque la camioneta los está esperando: "ah, ya pasó la hora, no nos queremos ir" y este es el fiel testimonio de que el niño está bien allí adentro, o el joven y el adulto, porque se reciben niños, jóvenes, adultos, de todas las edades.
Y si usted me permite Presidente, voy a leer una frase que está escrita y que me emocionó mucho el otro día al encontrarla sobre la escalera, al subir a la planta alta y dice: *"Nuestra barca es lenta, nuestro mástil no es perfecto, pero llegaremos, porque nuestro corazón es grande y fuerte",* y eso es APADISTA. Nada más que eso. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil. Tiene la palabra el señor Edil César Pérez.-

Sr. Edil Mtro. César D. Pérez: Señor Presidente, señores Ediles; la verdad es que me causa gran alegría que el compañero Edil Maidana haya planteado este tema, estoy totalmente de acuerdo; he tenido la oportunidad de integrarme, de participar en APADISTA desde la Comisión Directiva y aprovecho la oportunidad para felicitar a través del compañero Edil Jesús Casco, a todos los integrantes de APADISTA por estos 25 años. No tengo dudas y sería lamentable que no se hubiera aprovechado el tema de las visitas guiadas, porque sinceramente ver trabajar a los chiquilines en el reciclado del papel y transformarlo en tarjetas, las que muchas veces hasta la misma Intendencia ha utilizado a fin de año, al mandar tarjetas por las fiestas, además es una pequeña fuente de ingreso que se tiene, o cuando se los ve trabajando en el taller de carpintería haciendo trabajos manuales o cuando uno ve en la orquesta integrarse a muchachos que son sordos y aunque parezca mentira tocan el tambor, a uno lo reconforta, disfruta, se siente útil y ayuda a que se integren a la sociedad. Hay preocupación por una preparación integral de la gente que tienen allí como alumnos, de muy variada edad, desde muy chicos hasta mayores; sabemos de algunos casos y ustedes conocen, los cuales se han preparado y están trabajando por ejemplo en TA-TA o en el Frigorífico Tacuarembó, me parece que la sociedad debería preocuparse por integrarlos más. Hay que destacar las ganas con que trabajan los técnicos que atienden a los chiquilines, los profesores, los maestros también en algunos casos, porque sinceramente el entusiasmo que tienen hace que uno se sienta comprometido a ayudar todas las veces que se tenga la oportunidad de trabajar en un lugar y las veces que he estado que han sido varios años, me ha resultado muy cómodo y he recibido el cariño de los chiquilines, además son muy sensibles y sinceramente en mi caso, después que me arrimé a APADISTA, veo a los chiquilines de otra manera. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.-

Sr. Edil Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente. En primer término, quiero felicitar al Edil proponente por esta idea que la creo muy oportuna y es muy bueno que la estemos votando aquí y en segundo lugar, a la Comisión que trató el tema con la velocidad necesaria. Hace muy poquitos días tuve la suerte y la grata experiencia de las visitas guiadas a las que se invitó a esta Junta Departamental, visitar la institución APADISTA. Realmente, uno habla muchas veces de APADISTA, y uno sabe qué es APADISTA, pero muy pocos tienen la oportunidad de conocerla y está muy bueno lo que se está haciendo, abrirlo al público. Viví realmente una experiencia maravillosa, de las cosas que uno se va con el corazón lleno por sentir el amor de los niños y los maestros, por la dedicación que hay no solo de los profesionales sino también de la Comisión de Apoyo, de la Comisión

Directiva, de todos los profesionales que allí dentro están.
Realmente me quedo con el concepto que dice Pérez, de la formación, de la preparación y de la búsqueda de la inclusión, porque hace 20 años se hablaba muy poco de esto, hoy se habla pero seguimos sin incluir realmente en la sociedad del todo. Y yo quiero traer a colación aquí una cosa que tenemos como herramienta que es la Ley y la Ley cuando no se cumple es letra muerta; en cuanto a la discapacidad hay una Ley que es la 18.651, que en su Art. 49º habla de un cupo en todo el Estado y no se cumple señor Presidente en todo el Estado. Hace 8 meses, yo me acuerdo que hice un pedido de informes en una Media Hora Previa a la Intendencia y no había ninguna política para cumplir con esta Ley, como en muchas partes del Estado, no solo en la Intendencia aquí en Tacuarembó. Tenemos la herramienta y tenemos que pelear desde todos los Partidos Políticos para hacer cumplir esta Ley, para que ese 4% sea una realidad, para que toda esta preparación que se da señor Presidente, permita incluirlos laboralmente porque trabajar para todos es libertad y ni que hablar para estos muchachos o muchachas que pueden en la vida, con las dificultades que les tocó vivir, pueden ingresar a trabajar en el Estado, pueden tener un sueldo, pueden llevar el pan a su casa, pueden colaborar y pueden sentirse tan parte y tan iguales como cualquiera de los que tuvimos la suerte de no tener discapacidades.
Realmente creo que es bueno traer a colación esto porque podríamos, desde esta Junta Departamental, buscar que esta Ley se cumpla, buscar que se incluya realmente, que se use la Ley y que se la haga cumplir.
También aprovechar señor Presidente, para felicitar a través de Casco que es el Presidente y a toda APADISTA por estos 25 años, ojalá hayan 50 años más y que cada vez más gente conozca esta institución y sigan colaborando porque realmente hay pocas tareas tan nobles como la que se hace en APADISTA y es muy importante que desde aquí desde la Junta Departamental lo reconozcamos. Gracias Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el señor Edil Jesús A. Casco.-
Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Señor Presidente, señoras y señores Ediles; realmente voy a cometer una excepción, digamos, no debería hablar por estar implicado pero como esto es implicación gratuita por trabajo honorario, me creo exonerado de ello.
En primer lugar quiero felicitar al Edil proponente que no pudo escapar, digamos, a la herencia por haber pasado por APADISTA, todos los que nos aproximamos en alguna forma quedamos prendados. Y es así para la sociedad de Tacuarembó, felizmente es así para la sociedad de Tacuarembó.
Yo no me voy a olvidar, señor Presidente, de la experiencia que acumulamos en una pasada Patria Gaucha y acá está Juancito Eustathiou que nos puede dar también su impresión al respecto. La Comisión de la Patria Gaucha hizo una excepción y el día miércoles que es de entrada libre, resolvió que el ingreso a la Patria Gaucha era con un bono colaboración para APADISTA, de 20 pesos. Lo que quiero

recordar señor Presidente es que nosotros, de acuerdo a las previsiones de la Comisión de la Patria Gaucha, se decía, a que en ese día se podía esperar entre tres y cuatro mil asistentes, entonces nosotros pedimos, porque además le pedimos a la Comisión, que nos confeccionara cinco mil bonos colaboración. A la mitad, a las 19:30 horas, nosotros habíamos vendido los cinco mil bonos y fuimos a pedir orientación a la Comisión y nos dicen: "vendan los talones, vendan de vuelta las entradas", porque realmente la asistencia fue de más de diez mil personas y cuando digo más de diez es porque no pudimos saber por un criterio de desorden que nos superó posteriormente porque vendimos los bonos, vendimos los talones de los bonos y salimos revendiendo lo que ya habíamos vendido. Y ¿por qué señor Presidente?, porque la población de Tacuarembó fue en masa a la Patria Gaucha en ese día en que habían pocas actividades, para colaborar con APADISTA.

Tampoco me quiero olvidar señor Presidente, de algunas actitudes, por ejemplo, personas que iban solas, entregaban $100 y decían: "No, quedá con el resto", por eso no supimos cuántas personas pasaron por boletería. La recaudación fue superior al número de entradas que pusimos a la venta, con gente de buena voluntad, más de 50 personas trabajando en cada una de las entradas señor Presidente y no me voy a olvidar a Juancito Eustathiou cuando vino a decirnos: "mirá que están entrando por allá, por el fondo, tenés que mandar gente a que vaya vender entradas por allá, por donde entran las aparcerías". Son actitudes, de conocimiento, de comprensión, de amor, de solidaridad de la sociedad de Tacuarembó que yo no quiero olvidar. Creo que es una de las expresiones del inmenso amor que tiene Tacuarembó para con sus cosas.

Yo siempre repito señor Presidente, que APADISTA es hija predilecta de Tacuarembó, somos los que somos, cuando decimos los de APADISTA, porque Tacuarembó lo ha querido, Tacuarembó lo ha cobijado, Tacuarembó lo ha amplificado, aún como lo expresaron los que me antecedieron, aún sin conocerlo, sin saber en terreno directo, cuales son las actividades, pero es que el amor que despide APADISTA, que expresa APADISTA, ha impregnado a la sociedad de Tacuarembó. Y yo creo, realmente, que el Edil proponente, que la Comisión que trató el tema, que ésta Junta se engrandece realmente, nos engrandecemos cuando realizamos estas expresiones porque es una expresión de solidaridad para aquellos que poco tienen pero que tanto dan, porque, como dijeron todos los que hablaron anteriormente, esos chicos que tienen 2, 3, 62 años, lo que tienen sobradamente son expresiones de amor.

Hoy, en una de las actividades que se estaban realizando, yo le confesé a la Directora Técnica: "hace unos cuantos años que estoy por acá y aún expreso mi incapacidad de relacionamiento con muchos de los chicos" y ella expresó: "pero no tenés que buscar capacidad, quédate libre, ellos te enseñan" y es realmente así.

Por tanto, yo quiero expresar y desprenderme un poquito de mi condición de Presidente porque es

totalmente aleatoria, porque allí es Presidente quien tiene voluntad de trabajo y se arrima, que, no nos olvidemos que el Gobierno Departamental participa en APADISTA; hay uno de los convenios que tiene la Intendencia de Tacuarembó, que se llama CEDADIS, que fue una creación mutua de APADISTA y de la Intendencia, que, en vez de crear una figura en la interna de la Intendencia que fuera la encargada de trabajar la discapacidad en el departamento, desde el punto de vista de la Intendencia, facultó a APADISTA mediante una colaboración mensual y APADISTA tiene la representación del Gobierno Departamental para trabajar el tema de la discapacidad, en su promoción, en su búsqueda, en la colaboración en las distintas instituciones en la ciudad de Tacuarembó, en Ansina, en San Gregorio, en Tambores, realicen actividades de apoyo a los discapacitados. Realmente señor Presidente, señoras, señores Ediles, para nosotros los que estamos en forma directa con APADISTA, pero creo que para todo lo que rodea a esa institución de amor que supieron crear mujeres hace mucho tiempo; no nos olvidemos lo que era la discapacidad en ese entonces, la familia que tenía la desgracia en ese momento de tener un hijo discapacitado, lo escondía en el fondo; díganme ustedes si no era así. Era en cierta forma vergonzante, esos que ahora desfilan en los 25 de Agosto y son amorosamente aplaudidos por la sociedad de Tacuarembó, creo que eso nos debe llenar de orgullo a todos los tacuaremboenses.

Señor Presidente, señores Ediles, no voy a seguir porque realmente cada vez que hablo de APADISTA, el agradecimiento que tengo personal de poder colaborar es inmenso y creo que es el espíritu que reina en este momento en la Junta Departamental y que mucho bien nos hace. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Muchas gracias señor Presidente. La excepción hecha por el Edil Casco esta noche, en realidad a mí no me inhibe de intervenir igual en la discusión de este tema, amén de que me anoté para destacar en mis palabras la presencia en Sala de integrantes de APADISTA, el compañero Casco que es el Presidente, el Mtro. Pérez, la Mtra. Nubia López, el proponente, Maidana, que fue parte en su momento de APADISTA, quería destacarlo porque me parece que es importante destacarlo.

Yo, al contrario de lo que dice Casco, a la Junta en realidad no es que la engrandezca votar esto, yo creo que es muy importante, muy positivo, seguramente a todos nos conmueve, nos sensibiliza ser parte de este momento. Yo creo que lo que engrandece a esta Junta y me saco la camiseta de mi sector político, lo que engrandece a esta Junta, es tener acá participando en este Plenario, participando en la actividad de la Junta, a compañeros con la sensibilidad suficiente como para dedicar buena parte de su tiempo a cumplir, honorariamente también, ese rol que nos parece absolutamente aplaudible y destacable.

En todo caso señor Presidente, engrandece a este Cuerpo, tener

compañeros que se dediquen como hay compañeros que se dedican a esta actividad.
El hecho de que yo me haya anotado tarde señor Presidente, haría muy reiterativa mi exposición, nosotros hace pocos días fuimos hasta APADISTA, estuvimos en APADISTA y lo que estamos haciendo hoy me parece que es relevante, es buena cosa que el Cuerpo hoy estemos declarando de Interés Departamental a un proyecto, no a una institución a secas, estamos declarando un proyecto, ¿qué es lo que declaramos de Interés Departamental?, un hecho que no es menor, la celebración de los 25 años, un cuarto de siglo de una institución que ha hecho mucho por Tacuarembó. Y me quedo con esa frase final de Casco, la presencia de APADISTA permitió, hizo, cambió la cultura del pueblo de Tacuarembó de esconder algo y mostrarlo y de alguna forma también los tacuaremboenses hacernos parte de esta cuestión tan relevante, tan importante como es -sin dudas- la función que cumple ese instituto aquí en Tacuarembó.
Está presente por ahí el Dr. López, bajo perfil él, no me olvido de Guillermo López y Daniel Belsagui, grandes amigos, compañeros, participando en aquel programa, yo no me acuerdo, creo que era "El tiempo es Oro" y se jugaba la camiseta por APADISTA, hace un rato ya de esto, no vale ni contarlo, pero, hace un tiempo, señal que esta institución, este instituto es para Tacuarembó algo absolutamente relevante y que a la hora de jugarse la ropa los tacuaremboenses –muy bien lo acaba de decir Casco- la experiencia de Patria Gaucha de la cual fuimos parte también, ahí está la sensibilidad del pueblo de Tacuarembó.
Yo termino Sr. Presidente, reiterando las felicitaciones a los compañeros, al Mtro. Pérez, a Nubia, a Jesús Ariel Casco que es actualmente el Presidente, por el trabajo que hacen y seguramente será un gusto para todos nosotros ser parte de esa celebración de los 25 años de APADISTA. Muchas gracias.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar, quién esté por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30) APROBADO.-**
DEC. 29/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 8 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles, el siguiente Decreto:
VISTO: el Expediente Interno Nº 88/16, caratulado "Suplente de EDIL DEPARTAMENTAL Emilio Maidana, presenta anteproyecto de Decreto, solicitando se declare de Interés Cultural y Social Departamental, las actividades enmarcadas en los festejos de los festejos de los 25 años de la creación de APADISTA;//
CONSIDERANDO I; que el 12 de setiembre del año 1991, se labra el acta fundacional de la ONG Amigos y Padres del Discapacitado de Tacuarembó, APADISTA, y se constituyó como el primer Centro de Rehabilitación integral al norte de Rio Negro;//
CONSIDERANDO II; que dicho Centro, brinda atención especializada a más de doscientos alumnos a través de 28 talleres, contando con docentes y maestros especializados para ese fin;//

CONSIDERANDO III; que esta Institución viene trabajando desde hace ya muchos años en nuestra comunidad, con el objetivo de lograr la autonomía de las personas con discapacidad, a través de la rehabilitación integral, promoviendo derechos y deberes en el desarrollo personal, social y comunitario;//

CONSIDERANDO IV; que actualmente lleva adelante la dirección del Centro Departamental de Atención a la Discapacidad, mediante un convenio firmado con la Intendencia Departamental de Tacuarembó;//

CONSIDERANDO V; que dicha Institución, viene llevando a cabo las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de su creación, a realizarse a partir del 15 de agosto y hasta el miércoles 14 de setiembre, culminando con una caminata con chicos de dicho Centro que estarían recorriendo varios centro educativos y finalizaría en dicha Institución;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, el Decreto N° 048/03, y Art. 5º del Decreto 31 del 12/11/15 de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárense de Interés Cultural y Social Departamental, las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de la creación de APADISTA.

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones **"*Gral. José Artigas*",** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.-

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día, **"Informe de Comisión de Coordinación en el departamento de la función de los Ediles correspondiente a reintegro de gastos realizados en el mes de agosto del presente año".**

Por Secretaría se dará lectura.-

SECRETARIA: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES

Tacuarembó, setiembre 06 de 2016.

En el día de la fecha reunida la Comisión "De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles", con la asistencia de los Ediles Sres. Jorge Ferreira, Moira Pietrafesa, Mabel Porcal y Nildo Fernández –actuando en Presidencia y Secretaría los Sres. Jorge Ferreira y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de agosto del año en curso; resolvió por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2016, asciende a $u 298.477,oo (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y siete);//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13 y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

La Junta Departamental de Tacuarembó

R E S U E L V E:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto real total asciende a la suma de $u 298.477,oo (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y siete).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISION: Jorge Ferreira (Presidente) – Moira Pietrafesa (Secretaria).-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el cuarto punto del Orden del Día.

No habiendo Ediles anotados pasamos a votar, quién esté por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26) APROBADO.-**

RES. 50/16.- En Sesión celebrada con fecha 8 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2016, asciende a $u 298.477,oo (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y siete);//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13 y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

La Junta Departamental de Tacuarembó,

RESUELVE

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los

Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto real total asciende a la suma de $u 298.477,oo (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y siete).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día, damos por finalizada la Sesión.(Son las 22:03)